

En las señoras, aquella demostracion era mas originada por el sentimiento religioso que juzgaban protegido por los augustos cónyuges que iban á ocupar el trono, que por la idea puramente política. Siempre se habian mantenido extrañas las mejicanas, en las contiendas de partido que habian agitado el país, á las cuestiones puramente políticas, y únicamente se les habia visto mostrarse afectadas en ese punto, cuando, por la primera vez se mezcló á la cuestion política la religiosa en 1856, siendo presi-

D.^a Dolores Valdivieso de Parada, D.^a Dolores Valencia de Mosso, D.^a Elena Vivanco de Amor, D.^a Emilia Gargollo de Collado, D.^a Estefania Labat de Torre, D.^a Faustina Estrada de Gutierrez, D.^a Flora Molinos de Lama, Doña Francisca Perez Galvez, D.^a Gerarda Pardo de Escalante. D.^a Guadalupe Gorozpe, D.^a Ignacia Anzorena de Pagasa, D.^a Ignacia Mora de Arroyo, D.^a Ignacia Moran, D.^a Isabel C. A. de Barandiarán, D.^a Javiera Miranda y Esnaurrizar, D.^a Jesús Kern de Rubin, D.^a Joaquina Barrera de Barrera, D.^a Joaquina Bustillos, D.^a Josefa Garayalde de Andrade, D.^a Josefa Lara de Rul, D.^a Josefa Moncada de Moncada, D.^a Josefa Muñoz de Gargollo, D.^a Josefa Ozta de Mora, D.^a Juana Urrea de Rondero, D.^a Loreto Cárdenas de Gibbon, D.^a Loreto Pereda de Trueba, D.^a Loreto Pizarro de Camacho, D.^a Luz Araujo de Márquez, D.^a Luz Muñozcano de Pereda, D.^a Luz Zozaya de Urquiaga, D.^a Magdalena Flores de Zaldívar, D.^a Manuela Cordiva de Larrainzar, D.^a Manuela Gutierrez Estrada de Barrio, D.^a Manuela Moncada de Raygosa, D.^a María de los Angeles Hurtado de Mendoza, D.^a María Dolores de la Portilla, D.^a María Dolores Rubio de Rubio, D.^a María Garaycochea de Portilla, D.^a María de Jesús Perez Gallardo de Fagoaga, D.^a María Lizardi de Valle, D.^a Mariana Esteva de Ituarte, D.^a Mariana Heras de Pimentel, D.^a Mariana Urquiaga de Linares, D.^a Margarita Gargollo, D.^a Merced Carbajal de Junco, D.^a Merced Esnaurrizar de Hidalgo, D.^a Patricia Jove de Saenz, D.^a Paz Adalid de Fernandez de Jáuregui, D.^a Ramona Icaza de Cortina, D.^a Ricarda Berruecos de Vértiz, D.^a Rosa Vargas de Blanco, D.^a Soledad Leon de Villar, D.^a Teodosia Morán de Cuevas, D.^a Teresa Mier y Célis, D.^a Teresa Pliego, D.^a Teresa Shneider de Irazábal, D.^a Trinidad Icaza de Candás, D.^a Vicenta Elías de Mosso, D.^a Victoriana Martinez de Carbajal, D.^a Guadalupe Almonte y Quesada, y D.^a Guadalupe Gomez Parada.

dente D. Ignacio Comonfort, en que en el Congreso constituyente, se discutió el punto sobre si seria conveniente ó no la libertad de cultos. Entonces, como tengo referido en su lugar correspondiente, todas las mejicanas, sin excepcion de clases, elevaron millares de representaciones, pidiendo que no se permitiese otro culto que el católico, puesto que todo el país estaba, en esa parte, unido por el lazo de una misma religion. Los diputados que entonces, en su mayor número, y respetando la voluntad de la inmensa mayoría del país, votaron contra la libertad de cultos, se vieron cubiertos de flores arrojadas por las señoras y el público entero desde las galerías que ocupaban en el salon del congreso; y este mismo sentimiento religioso es el que les animaba al hacer las manifestaciones de regocijo por la próxima llegada de Maximiliano y Carlota. Así lo revelaban en todos sus actos, y así lo manifestaron tambien las mas distinguidas señoras de Morelia en una acta elevada al prefecto político, en que decian que «reconocian al gobierno emanado de la intervencion, porque él profesaba, defendia y respetaba la religion católica, como el patrimonio mas sagrado que pudieron legarles sus padres, y cuyos principios, que eran la base fundamental de todas las sociedades, habian sido atacados por la administracion de Don Benito Juarez.» (1)

(1) Aunque presencié las manifestaciones de regocijo que hizo la inmensa mayoría de los habitantes de la capital, al publicar por bando la aceptacion de la corona de Méjico por Maximiliano, conveniente juzgo poner lo que respecto de la actitud que guardó el vecindario, dice un escritor en una obra en un tomo, en cuarto mayor de 455 páginas, que lleva por título, *Historia de la guer-*

1864. En los mismos días en que se recibió la noticia de la próxima llegada del emperador Maximiliano y de su esposa Carlota, llegaron á Veracruz muchos de los oficiales hechos prisioneros en el sitio de Puebla y que habian sido conducidos á Francia. Referido dejo ya que de los quinientos treinta y dos que componian su número, solo ciento ochenta rehusaron firmar la proposicion que el gobierno francés les hizo de dejarles volver á su patria á condicion de no combatir contra el nuevo orden de cosas ni de la intervencion francesa. Pues bien, con motivo de haber sido uno de los que aceptaron la

ra de Méjico, desde 1861 hasta 1867. La obra, aunque impresa en Madrid, casi podria asegurar que fué enviado el manuscrito, de Méjico, y que, no obstante aparecer como autor de ella D. Pedro Pruneda, quien la escribió realmente era una persona de las mas adietas á D. Benito Juarez. Por lo mismo creo que conviene para que el lector pueda juzgar con acierto de lo que realmente aconteció, darle á conocer lo asentado por él, porque está en oposicion á lo que yo dejo referido, y hacer algunas observaciones á lo que dice. Aunque mi carácter de español me colocaba en actitud independiente para juzgar desapasionadamente de los hechos que presenciaba, pues no podia aspirar á puesto público ni empleo ninguno en uno ni en otro partido, lo que no sucedia á los escritores mejicanos así imperialistas como republicanos, quiero demostrar que al afirmar una cosa, he tenido presente lo que otros han dicho en contrario, y que lo he colocado al haberme convencido por las reflexiones que he hecho, que mi vista y mis oidos no me han sido infieles, al menos con relacion á mi conciencia. El autor á que me refiero dice hablando del entusiasmo con que la Regencia comunicó á los mejicanos la próxima llegada del emperador Maximiliano. «El pueblo distaba mucho, sin embargo, de participar de las alegrías y de las emociones del general Almonte. Apenas se encontraba un mejicano que no tuviese herido su corazon por la pérdida del hijo, del padre ó del hermano, en la sangrienta lucha que por la libertad y la independencia habia sostenido en Aculcingo y Puebla, y mal podia por lo tanto entusiasmarse la llegada del archiduque de Austria.»

El autor, como se ve, no tiene en cuenta que si habia familias cuyos deudos

proposicion el general Don José María Mora, quedó nombrado jefe del grupo de generales prisioneros que rehusaron firmar y que tenian por residencia Evreux, el general Don Epitacio Huerta que, desde un principio, se manifestó empeñoso en mejorar la suerte de sus compañeros de infortunio, escribiendo una carta al gobernador de Michoacan, pidiéndole, como tengo referido, recursos siquiera para la oficialidad que habia servido en los cuerpos de aquel Estado. Desde el momento en que el expresado general D. Epitacio Huerta quedó nombrado jefe del grupo de generales prisioneros, procuró remediar varios males, y al efecto pasó una circular á todos los grupos de Tours, Blois, Bourges, Moulin, y Clermont-Ferrant, que tenian diversas graduaciones, con objeto de que cada uno de esos grupos nombrara por jefe al mas caracterizado por su

habian muerto defendiendo la causa republicana, tambien existian otras, no menor en número que habian perdido á los suyos en defensa de los principios conservadores, y que si las primeras tenian justo motivo para no manifestarse regocijadas, debia acontecer lo contrario en las que veían realizado el deseo por el cual perdieron la vida los seres que amaban. Pero hay otra cosa mas para que ni la tristeza de unas ni la alegría de otras de esas familias que habian perdido alguna persona amada en las prolongadas luchas civiles, pudieran hacer que apareciese, por ellas solas, mas ó menos alegre, mas ó menos fria la fiesta celebrada por la noticia recibida. Sabido es por todos los que conocen aquel país, que los ejércitos mejicanos, de uno y otro bando, á excepcion de los oficiales, se habian compuesto siempre de infelices indios cogidos de levá en insignificantes pueblecillos lejanos de las grandes poblaciones; que estos pobres indios no tenian relaciones ningunas de amistad en las poblaciones á donde eran conducidos para el servicio de las armas, ni aun entre la gente de mas miserable posicion, y que, aun para salir á paseo marchaban por compañías, custodiados de algunos sargentos y oficiales, para que no desertaran. Era, pues, imposible que la muerte de esos soldados que no tenian fami-

clase. La circular fué obsequiada, y desde ese momento quedaron organizados todos los grupos, y entendiéndose directamente el general Huerta con ellos.

La situacion de los prisioneros seguia entre tanto siendo mas crítica. El gobierno de Don Benito Juarez no les habia vuelto á enviar ningun recurso y, en consecuencia, la necesidad de hacerse ropa y proveerse de otras cosas indispensables, les habia obligado á muchos á contraer algunas deudas que se veian en terribles aflicciones para pagar. Aceptado por Maximiliano el trono de Méjico el mes de Abril, el gobierno francés hizo saber á los prisioneros que antes habian rehusado firmar la proposicion, que el que no quisiera aceptar las condiciones antes propuestas, quedaria en Francia únicamente como refugiado político, pero sin sueldo alguno ni derecho á pasaje para

lia en las ciudades, ni relaciones ningunas en estas, pudiera imprimir un tinte de tristeza en los habitantes de las grandes poblaciones en que no tenian parientes, y en las cuales al indio se le ve con la mas alta indiferencia. Asentado esto, que es una verdad innegable, si el autor se referia á las familias de los indios, él mismo manifiesta en otra parte de su obra (página 256) que para estos Maximiliano era el hombre prometido por sus antiguos dioses que iria á gobernar el país, y que de aquí nacia «el fanático entusiasmo que en todas partes le mostraba aquella pobre y desgraciada raza.» Vemos, pues, por confesion del autor de la obra mencionada, que los indios de todos los pueblos manifestaban un fanático entusiasmo por el nuevo soberano, y como los indios componian las dos terceras partes de la poblacion, resultaria que, aun suponiendo que hubiesen habitado sus familias en la capital y demás ciudades, la noticia de la aceptacion de la corona por Maximiliano y la noticia de su próxima llegada, debió ser acogida con regocijo. Hechas estas observaciones que he creido conveniente dar á conocer, el lector verá si son ó no fuadadas. Mi objeto al hacerlas no ha sido otro que procurar que la historia presente los hechos de la manera que realmente pasaron.

volver á Méjico. Bien fuese porque muchos de los que habian rehusado firmar anteriormente la proposicion que se les hizo, se hallasen persuadidos ya de que nada se intentaba contra la independenciam de la patria, ya porque juzgasen que no debian oponerse á la voluntad de los pueblos manifestada en las infinitas actas publicadas en los periódicos, es lo cierto que de los ciento ochenta prisioneros que se negaron á firmar entonces, setenta y cuatro firmaron despues, quedando reducido el número de los que no quisieron admitir la proposicion, á ciento diez y seis individuos.

1864.

Mayo.

El general D. Epitacio Huerta, deseando evitar que nadie de los que hasta entonces habian soportado con heroica abnegacion todas las penalidades consecuentes á la falta de recursos en que vivian, cediese á la necesidad, escribió de Evreux, con fecha 28 de Abril de 1864, una carta á D. Matías Romero, ministro mejicano en Washington, que representaba al gobierno de D. Benito Juarez, dándole cuenta de lo que pasaba, y pintándole la triste situacion de los que habian combatido en defensa de las instituciones republicanas. «El conocimiento que tengo de su patriotismo,» añadia dirigiéndose al expresado ministro Don Matías Romero, «de sus buenos servicios, y de las distinciones que por sus méritos ha prodigado á usted el supremo gobierno constitucional, me garantiza el resultado de la comision, que las apremiantes circunstancias de los prisioneros me hacen confiarle. Ellos ponen en su conocimiento un hecho bien sensible que usted, con su circunspeccion y su carácter de ministro plenipotenciario, sabrá tomar en consideracion, de acuerdo

con el señor presidente, muy cerca ahora de esa legacion. Me parece conveniente que los auxilios que se manden á los prisioneros, sean para alimentos, en el duro caso que no se les permita salir de Francia, ó de oportuno transporte, si nuestro refugio político queda á nuestra eleccion.

»El carácter de jefe del cuerpo de prisioneros, me impone la obligacion de procurar, por todos los medios posibles, el alivio de los graves males que están por sobrevenir á mis subordinados, quienes, bien pronto, carecerán de un pedazo de pan, y estarán envueltos en la miseria. Creo que usted es la única persona que puede con buen éxito hacer algo en su favor, y por esto no he vacilado en confiar á sus sentimientos humanitarios, la sagrada mision de salvar á los leales prisioneros de guerra de Puebla, que están próximos á pasar á una penosa situacion.»

1864.

La contestacion del ministro D. Matías Romero á la carta del general D. Epitacio Huerta estaba llena de halagadoras frases que hicieron concebir consoladoras esperanzas de pronto auxilio á los sufridos prisioneros; pero, desgraciadamente, «las palabras del señor Romero y las ofertas del señor Juarez,» dice el mismo general D. Epitacio Huerta, «fueron solo *palabras y ofertas*, y que poco ó nada sirvieron, como ha de suponerse, para los ilustres defensores de Puebla.»

A colmar la medida del infortunio de los valientes prisioneros de Puebla llegó una comunicacion de la legacion de Méjico en Francia, firmada por D. Fernando Gutierrez de Estrada, hijo del individuo del mismo apellido que presidió la diputacion mejicana cuando esta fué á ofrecer la corona de Méjico á Maximiliano en Miramar.

En ella se corroboraba lo que ya el comisario francés habia anunciado á los prisioneros, diciéndoles que nada recibirian ya del gobierno francés sino reconocian el nuevo órden de cosas establecido en Méjico. La comunicacion estaba fechada en París el 10 de Mayo, y fué dirigida al general D. Epitacio Huerta. «El gobierno francés,» decia la comunicacion, «ha manifestado oficialmente á esta legacion, que, en virtud de los convenios celebrados el 10 de Abril último con Méjico, los oficiales mejicanos internados en Francia, deben quedar en libertad. Los que no han querido aprovecharse, primero de la benevolencia del emperador Napoleon, y luego de los convenios citados, no pueden, sin embargo, seguir considerados como prisioneros, ni recibir los auxilios que hasta aquí les ha facilitado el gobierno francés. Usted comprenderá, señor general, los serios inconvenientes que traeria para todos ustedes el insistir en no regresar á Méjico; pues ni el gobierno francés, ni esta legacion, pueden facilitar de ninguna manera lo que ustedes pueden necesitar para sus gastos, cualesquiera que sean.

»Ruego á usted, señor general, que en el interés de todos los oficiales mejicanos, se sirva usted hacerles presente lo que acabo de exponerle, sirviéndose darme una pronta contestacion, pues el señor ministro de guerra ha declarado que dentro de un mes, cesarán los recursos que hasta ahora se han facilitado á ustedes.»

A la nota de D. Fernando Gutierrez de Estrada, que era el primer secretario de la legacion mejicana, y que por ausencia del ministro fué el que la envió, contestó el general D. Epitacio Huerta el dia 13 de Mayo. Le decia

en la contestacion que «no habiendo reconocido al gobierno que en virtud de la intervencion se pretendia establecer en Méjico, le suplicaba le disimulase que le contestara de una manera particular á la comunicacion que le habia enviado;» que «los oficiales mejicanos prisioneros no renunciaron, como decia en su comunicacion, á aprovecharse de la benevolencia del emperador de los franceses para obtener su libertad y regresar á su patria, al seno de sus familias, sino que las condiciones que se les propusieron, como único medio de conseguir este objeto, pugnaban con sus deberes;» que «era de suponerse que habian tenido razones muy fuertes, cuando no habian aceptado las proposiciones en que se les brindaba con lo que hay mas caro sobre la tierra;» y le hacia saber enseguida que la respuesta que dieron los que rehusaron firmar la proposicion de reconocer el imperio y no hacer armas en ningun tiempo contra la intervencion francesa, fué, que «mientras no vieran en su patria un gobierno admitido por la voluntad nacional y sin el apoyo de un ejército extranjero, no podian reconocerlo.» En seguida añadia: «tales son los hechos que han pasado y los motivos que han originado nuestra repulsa: no es el fruto de un capricho, ni una oposicion irracional la que nos guia: es todo lo contrario, un verdadero respeto á los deberes y honor militar, unido al amor de la patria, los que nos hacen preferir la desgracia bajo semejantes condiciones, á las ventajas que de aceptarlos nos resultarian.

1864. «Convencidos, como usted, de que será
 Mayo. muy desgraciada nuestra suerte si somos abandonados, sin recursos, en un país extranjero y lejano

del nuestro, he manifestado la comunicacion de usted á todos los prisioneros, quienes me autorizan á dar por suya la presente; y respecto de los internados, por escrito les he dado ya conocimiento, para que, enterados de lo que pasa, obren con la libertad que les convenga.»

El general Don Epitacio Huerta envió á los grupos de Moulins, Blois, Bourges y Tours, una copia de la contestacion que habia dado á Don Fernando Gutierrez de Estrada, no dudando que obrarian de la misma manera, y en efecto fué así. Todos ellos contestaron al documento del primer secretario de la legacion, en terminos semejantes á los suyos.

Mucho honra al general Don Epitacio Huerta y á sus compañeros la conducta observada en las circunstancias angustiosas en que se encontraban. Noble, heróico es mantenerse leal á una idea, cuando se abriga la conciencia de que los principios que uno defiende son los únicos que pueden labrar la felicidad del país en que se ha nacido. Los sacrificios hechos en aras de un principio, cuando en la conciencia existe la firme conviccion de que obrar contra él no producirá el bien de los pueblos, son dignos de alabanza y de respeto. Todos los actos que obedecen á la voz de la conciencia, enaltecen al hombre: únicamente los que se practican por el capricho ó por la ciega y obstinada pasion en que solo se atiende al engrandecimiento propio, posponiendo el bien de la patria al suyo particular, son indignos, son reprobables.

En el general Don Epitacio Huerta y sus compañeros obraba la honrosa conviccion de sus conciencias, no otro sentimiento. En su contestacion aseguraban ellos mismos,

que su repulsa no era «el fruto de un capricho ni una oposicion irracional lo que les guiaba, sinó todo lo contrario, un verdadero respeto á los deberes y honor militar unido al amor de la patria,» y no hay ni el mas leve motivo para dudar de que decian lo que realmente era cierto. La miseria y el abandono á que quedaban entregados, lejos de la patria, de los hijos, de los amigos, fué el crisol que llegó á patentizar la sinceridad de sus palabras.

Pero no porque ellos obraron bien acatando lo que juzgaban justo, merecen la menor censura los que aceptaron las condiciones impuestas y volvieron á su patria. Ya tengo dicho en uno de mis anteriores capítulos, que la alarmante idea de que con la intervenciu peligraba la independencia del país, habia desaparecido, porque los hechos habian venido á patentizar que nada se intentaba contra ella. Combatir por la independencia de la patria cuando la creyeron amenazada, fué el objeto de los generales, jefes y oficiales que opusieron en Puebla una heróica resistencia al ejército francés. Una vez convencidos de que solo se trataba de que los pueblos eligiesen libremente un gobierno nacional que juzgasen mas conveniente para la buena marcha del país, creyeron que estaban en el deber de acatar el voto de la mayoría de sus compatriotas; y no dudando, por el número considerable de actas levantadas por millares de poblaciones y aynntamientos adhiriendose á la intervencion y eligiendo á Maximiliano por emperador, que ese era el deseo de la nacion, no dudaron en admitirlo. Maximiliano habia manifestado que no admitiria el trono, sinó cuando viese palpablemente que, con efecto, la mayoría de los mejicanos le llamaba; y

al verle aceptar al fin la corona que se le ofrecia, dejando todas las grandezas que disfrutaba en Europa, porque el número de actas le presentaron la prueba que exigia, creyeron de su deber no oponerse al voto emitido por los pueblos.

1864.

Mayo.

Tambien llegaron en esos dias á Veracruz el general Don Severo María del Castillo, uno de los militares mas apreciados del partido conservador, y Don Jesús Hermosa, periodista tambien de ideas conservadoras. Ambos habian sido confinados á la isla mortífera de Caballos, por el gobierno de D. Benito Juarez.

Mientras el general republicano D. Epitacio Huerta y sus compañeros, de quienes volveré á ocuparme á su debido tiempo, quedaban sufriendo en Francia las penalidades consiguientes á la falta de recursos, sin que el gobierno de Don Benito Juarez les enviase el mas leve auxilio, el emperador Maximiliano que seguia su navegacion hácia Méjico, llegó á la Martinica, isla de las Antillas perteneciente á la Francia. Como á este punto enviaban los franceses muchos de los prisioneros mejicanos hechos en las acciones de guerra, el emperador Maximiliano quiso inmediatamente informarse de la situacion que guardaban en su destierro. En consecuencia, en las pocas horas que la fragata *Novara* permaneció en Fort de France para proveerse de carbon, el nuevo soberano de Méjico hizo reunir á los mejicanos desterrados, allí residentes. Maximiliano les mostró el mayor afecto y hubiera querido llevar en su compañía á todos; pero como en la *Novara* no habia ni un solo lugar disponible, y en la *Themis* que le escoltaba solo habia cuatro sitios desocu-